

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 475

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 30 de junio de 2008

Término del artículo 113: 10 de julio de 2008

SUMARIO: **Conmemoración** del centésimo aniversario del Teatro Avenida, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 3 de octubre de 2008. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Galvalisi**. (2.568-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi por el que se declaran de interés de esta Honorable Cámara los cien años del Teatro Avenida, inaugurado el día 3 de octubre de 1908; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del centésimo aniversario del Teatro Avenida, ubicado en la Avenida de Mayo 1222 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se cumplirá el día 3 de octubre de 2008.

Sala de la comisión, 11 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana

Berraute. – Roxana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galvalisi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara los cien años del Teatro Avenida inaugurado el día 3 de octubre de 1908. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta la emblemática historia de este teatro, que comenzó a levantarse en el mes de noviembre de 1906, ubicado en la Avenida de Mayo 1222 de la ciudad de Buenos Aires, sin duda, un área neurálgica de la vida cotidiana de la comunidad española. Asimismo, es importante destacar que la zarzuela fue el género musical dominante en esta sala, que vio pasar sucesivamente a las compañías compuestas por los autores, cantantes y actores más populares del género: Emilio Carreras, Federico Carreras, Arsenio Perdiguero, José López Silvia y muchos más. Asimismo, es necesario mencionar que en el año 1910, durante los homenajes del Centenario y ante la infanta Isabel, se puso en

escena la *Verbena de la Paloma*, interpretada por actores argentinos de excelencia, como los Podestá, Casaux y Parravicini. En definitiva, cien años de historia, con innumerables aportes a la cultura de nuestro país. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los cien años del Teatro Avenida, que se inauguró el 3 de octubre de 1908.

Luis A. Galvalisi.